

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR**

2022

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Introducción | 3 |
| 2 | Aportes ciudadanos | 3 |
| 3 | Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas | 6 |
| 4 | Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas | 7 |
| 5 | Compromisos / acciones..... | 8 |

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2022

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. -CPCCS-PLR-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial del Cañar, a través de su máxima autoridad el Dr. Jorge Vélez Rodas, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2022, el día 23 de mayo de 2023 en el Auditorio de la Fiscalía de Azogues y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h) , i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas
Correo electrónico : canarrendicion@fiscalia.gob.ec

- (ninguna)

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Transparencia

- 1.- Se requiere formar coaliciones entre el gobierno, la empresa privada y las organizaciones de la sociedad civil. Diana Cabrera Siguenza – Ciudadanía
- 2.- Las soluciones deben surgir de las experiencias adquiridas en los diferentes órganos de gobierno, instituciones, creando a la sociedad civil una cultura anticorrupción y creando estructuras de gobernanza que funcionen. Diana Cabrera Siguenza – Ciudadanía
- 3.- Combatir la corrupción requiere no solo sanciones penales sino demás elementos de un sistema integral que permita su erradicación. Diana Cabrera Siguenza – Ciudadanía
- 4.- Aprobar un reglamento de protección para los denunciantes de estas inconductas, otorgándoles protección especializada. Juan Fernando Calle – Ciudadanía
- 5.- Sistemas de Auditoría y Control interno más rigurosas. Juan Fernando Calle – Ciudadanía
- 6.- La participación y colaboración de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas constituye un gran valor para prevenir y luchar contra la corrupción.
- 7.- Reconocer la importancia del acceso a la información. Juan Fernando Calle – Ciudadanía

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Efectividad

La implementación de capacitación al equipo misional, de la policía nacional, y socializar todos los servicios que brinda la FGE hacia la ciudadanía, y realizar las siguientes gestiones que los participantes de esta mesa han aportado en esta mesa de Eficacia.

- 1.- Gestionar recursos económicos al interior de la FGE, para la dotación de equipos informáticos y tecnológicos para mejorar el servicio y la investigación de los delitos, gestionar también el talento humano que hace falta en varios despachos fiscales de nuestra provincia. Juan Pablo Matute – Usuario Interno
- 2.- Mantener una coordinación directa, constante y permanente con la Policía Nacional, reuniones, compromisos para corregir errores, trabajar de la mano en la superación de equipos tecnológicos y capacitación permanente. Juan Pablo Matute – Usuario Interno
- 3.- Generar más compromiso al interior de la Policía Nacional, con el trabajo que realizan para la investigación de los delitos, en guía con las diligencias investigativas dispuestas por las y los señores Agentes Fiscales. Juan Pablo Matute – Usuario Interno
- 4.- Generar políticas pública, del gobierno, y que eviten esa percepción que existe en la actualidad que no hay avances que no mejora, que hemos ido de retro en la dotación de armas, de vehículos, de personal policial. Luis Idrovo R. Usuario Interno
- 5.- Mayor capacitación constante y presencial, de cada uno de los servidores, estableciendo regiones de capacitaciones, la Regional 3, de pronto ahí el compromiso se incrementa de cada uno de los servidores. Luis Idrovo R. Usuario Interno
- 6- Filtrar las denuncias o la recepción de las mismas en las oficinas de la SAI.
- 7.- Implementar una o dos fiscalías en el cantón La Troncal. Realizar un estudio que determine la necesidad de dividir en fiscalías especializadas. Luis Idrovo R. Usuario Interno
- 8.- Rotar a los equipos fiscales o al menos al fiscal cada cuatro años. A pesar que se gana

más experticia. Pues se establece una zona de confort y se presenta la vagancia. Evitar discriminación. Luis Idrovo R. Usuario Interno

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Innovación

En qué medida se utilizan los medios telemáticos?

Dr. Alvaro Argudo

¿En qué medida se utiliza la tecnología para la protección de víctimas?

Abg. Renzo Benavidez

¿En qué medida se utiliza la tecnología para evitar el cruce de audiencias?

Dr. Alvaro Argudo

¿Con que frecuencia es utilizada la Firma electrónicamente de los señores fiscales, dentro de su sistema de notificación?

Dr. Luis Rivera

La colaboración y contribución es la clave para fortalecer el diálogo en los escenarios de participación ciudadana es así que la mesa de Innovación, ha generado las siguientes propuestas con el fin de que la Fiscalía del Cañar, brinde un mejor servicio y acceso a la justicia.

1. Utilización más agresiva de los medios telemáticos en el caso de audiencias de índole sexual, homicidios y asesinatos. De igual manera en lo pertinente a víctimas y testigos, coordinar la participación en los procesos (juicios) por medios telemáticos, con el ánimo de evitar la re victimización. Dr. Alvaro Argudo
2. Utilización de teléfonos inteligentes, que serán manejados por las víctimas dentro del programa (bajo una capacitación) para de esta manera evitar sean blancos de sus agresores por la continua presencia fiscal en sus hogares o sitios de acogida. De igual manera se les podrá dar la oportunidad de utilizar junto a su familia de un medio telemático dotado de internet para que a más de su supervisión o contacto puedan desarrollar actividades de aprendizaje continuo. Abg. Renzo Benavidez
3. Mediante el uso de los utilitarios informáticos, realizar tablas dinámicas y de control, que permitan una supervisión y aviso oportuno de las audiencias de los fiscales y evitar el cruce de las mismas, esta tabla estará en perfecta comunicación con la Judicatura, para así evitar el cruce de audiencias y se dé la oportuna participación de Fiscalía en todos los procesos, con el fiscal que tiene conocimiento pleno de la causa. Dr. Alvaro Argudo
4. Utilización adecuada y masiva de la Firma electrónicamente de los señores fiscales, dentro de su sistema de notificación. Dr. Luis Rivera

| Retransmisión Facebook : |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> (Ninguno de relevancia) |

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

| EJE | TRANSPARENCIA | |
|--|-------------------|---|
| Objetivo | Número de Aportes | Temáticas |
| Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción. | 8 | <p>¿Qué mecanismos se debería adecuar en las fiscalías especialidades de anticorrupción para reducir la impunidad?</p> <p>¿En qué medida resultan útil los informes de contraloría para direccionar adecuadamente la investigación penal?</p> <p>¿Cree que el acceso a la información es una herramienta útil para combatir la corrupción?</p> <p>¿Cree que la concientización de quienes están al frente del manejo de recursos públicos ayudara a disminuir los efectos de la corrupción?</p> |

| EJE | EFECTIVIDAD | |
|---|-------------------|---|
| Objetivo | Número de Aportes | Temáticas |
| Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional. | 8 | <p>¿Cómo cree que puede mejorar la investigación de la FGE?</p> <p>¿En qué medida se utilizan los equipos tecnológicos para ayudar a resolver los procesos investigativos?</p> <p>¿Cree que falta capacitación y compromiso de los servidores misionales y policiales?</p> <p>¿Cree que falta personal fiscal y</p> |

| | | |
|--|--|-----------|
| | | misional? |
|--|--|-----------|

| EJE | INNOVACIÓN | |
|-------------------------------|-------------------|---|
| Objetivo | Número de Aportes | Temáticas |
| Fortalecimiento institucional | 4 | ¿En qué medida se utilizan los medios telemáticos? ¿En qué medida se utiliza la tecnología para la protección de víctimas? ¿En qué medida se utiliza la tecnología para evitar el cruce de audiencias? ¿Con que frecuencia es utilizada la Firma electrónicamente de los señores fiscales, dentro de su sistema de notificación? |

4 Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas

Mesa de Transparencia

- 1.- Se requiere formar coaliciones entre el gobierno, la empresa privada y las organizaciones de la sociedad civil.
- 2.- Las soluciones deben surgir de las experiencias adquiridas en los diferentes órganos de gobierno, instituciones, creando a la sociedad civil una cultura anticorrupción y creando estructuras de gobernanza que funcionen.
- 3.- Combatir la corrupción requiere no solo sanciones penales sino demás elementos de un sistema integral que permita su erradicación.
- 4.- Aprobar un reglamento de protección para los denunciantes de estas inconductas, otorgándoles protección especializada.
- 5.- Sistemas de Auditoría y Control interno más rigurosas.
- 6.- La participación y colaboración de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas constituye un gran valor para prevenir y luchar contra la corrupción.
- 7.- Reconocer la importancia del acceso a la información.

Mesa de efectividad

- 1.- Gestionar recursos económicos al interior de la FGE, para la dotación de equipos informáticos y tecnológicos para mejorar el servicio y la investigación de los delitos, gestionar

también el talento humano que hace falta en varios despachos fiscales de nuestra provincia.

2.- Mantener una coordinación directa, constante y permanente con la Policía Nacional, reuniones, compromisos para corregir errores, trabajar de la mano en la superación de equipos tecnológicos y capacitación permanente.

3.- Generar más compromiso al interior de la Policía Nacional, con el trabajo que realizan para la investigación de los delitos, en guía con las diligencias investigativas dispuestas por las y los señores Agentes Fiscales.

4.- Generar políticas pública, del gobierno, y que eviten esa percepción que existe en la actualidad que no hay avances que no mejora, que hemos ido de retro en la dotación de armas, de vehículos, de personal policial.

5.- Mayor capacitación constante y presencial, de cada uno de los servidores, estableciendo regiones de capacitaciones, la Regional 3, de pronto ahí el compromiso se incrementa de cada uno de los servidores.

6- Filtrar las denuncias o la recepción de las mismas en las oficinas de la SAI.

7.- Implementar una o dos fiscalías en el cantón La Troncal. Realizar un estudio que determine la necesidad de dividir en fiscalías especializadas.

8.- Rotar a los equipos fiscales o al menos al fiscal cada cuatro años. A pesar que se gana más experticia. Pues se establece una zona de confort y se presenta la vagancia. Evitar discriminación.

Mesa de Innovación

1. Utilización más agresiva de los medios telemáticos en el caso de audiencias de índole sexual, homicidios y asesinatos. De igual manera en lo pertinente a víctimas y testigos, coordinar la participación en los procesos (juicios) por medios telemáticos, con el ánimo de evitar la re victimización.
2. Utilización de teléfonos inteligentes, que serán manejados por las víctimas dentro del programa (bajo una capacitación) para de esta manera evitar sean blancos de sus agresores por la continua presencia fiscal en sus hogares o sitios de acogida. De igual manera se les podrá dar la oportunidad de utilizar junto a su familia de un medio telemático dotado de internet para que a más de su supervisión o contacto puedan desarrollar actividades de aprendizaje continuo.
3. Mediante el uso de los utilitarios informáticos, realizar tablas dinámicas y de control, que permitan una supervisión y aviso oportuno de las audiencias de los fiscales y evitar el cruce de las mismas, esta tabla estará en perfecta comunicación con la Judicatura, para así evitar el cruce de audiencias y se dé la oportuna participación de Fiscalía en todos los procesos, con el fiscal que tiene conocimiento pleno de la causa.
4. Utilización adecuada y masiva de la Firma electrónicamente de los señores fiscales, dentro de su sistema de notificación.

5 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial del Cañar, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en el cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos dentro de este proceso de Rendición de Cuentas.

Atentamente,

Dr. Jorge Vélez Rodas
FISCAL FISCAL PROVINCIAL DEL CAÑAR

| | |
|--|---|
| Elaborado por: Ing. Omar Vázquez M. | Revisado por: Dr. Jorge Vélez Rodas. |
|--|---|